



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO

DECRETO EXENTO N° D- 1101 /

FRESIA,

VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 019 del 06 de Enero 2014 del SERNAM, que sanciona Convenio suscrito el 02 de Enero del 2014 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Fresia, que aprueba el Convenio de Continuidad para Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".

2° Decreto Exento N° 644 del 25 de Febrero del 2014 que aprueba Convenio suscrito entre SERNAM y la Municipalidad de Fresia, de Continuidad, Transferencia de Recursos y ejecución para el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

3° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, de fecha 29 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde electo en la comuna de Fresia, según el art. 127 de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

5° El Decreto Exento N° 4219 de fecha 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.

6° El Decreto Exento N° 444 de fecha 11.02.2013 que aprueba subrogancia para la Unidad de Control.

7° El Decreto Afecto N° 60 de fecha 03.04.2013 que designa Secretario Municipal Suplente.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, Bases para el Llamado a Concurso de Antecedentes para proveer los siguientes cargos:

- a) Coordinador Comunal del PMTJH.
- b) Encargado Laboral del PMTJH.

2° **PUBLÍQUESE**, las Bases en la Página Web de la Municipalidad de Fresia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MRD/CSA/von


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE





CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER COORDINADOR/A COMUNAL DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR COMUNA DE FRESIA, REGION DE LOS LAGOS.

Concurso público para la contratación de un Coordinador (a) Comunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en la comuna de Fresia.

Cargo a contratar.

- Coordinador(a) comunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Requisitos

- Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Psicología y/o económicas.
- Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.
- Deseable experiencia de trabajo con mujeres y gestión pública.

Tipo de contrato.

- Honorarios
- Jornada completa, remuneración mensual bruta \$685.000 (seiscientos ochenta y cinco mil pesos)

Vigencia contratación.

- Hasta 31 de diciembre 2014

Objetivo del cargo.

Coordinar e implementar el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en la comuna.

Funciones Principales.

- 1- Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar apoyos en beneficio de las mujeres participantes del programa. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
- 2- Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa. Mantener informada a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
- 3- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.
- 4- Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado.



- 5- Planificar la implementación del programa: Elaboración Proyecto comunal, seguimiento, ejecución y evaluación.
- 6- Coordinar y ejecutar en conjunto con Encargado(a) laboral los talleres de Habilitación Laboral.
- 7- Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.

Competencias y habilidades

- Motivación por el logro y la calidad
- Iniciativa y creatividad
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Habilidades comunicacionales
- Habilidad para establecer relaciones de trabajo positivas
- Trabajo en equipo
- Compromiso con la institución.

Documentación requerida

- Curriculum Vitae
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario
- Certificado de antecedentes personales
- Fotocopia cedula de identidad
- Fotocopia simple de certificados de capacitación, en caso existiesen.

Cronograma del proceso de llamado a concurso

Fecha de publicación:	07 de abril 2014
Recepción de antecedentes:	07 al 11 de abril 2014, en oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia. San Francisco 124, Fresia
Evaluación curricular:	14 y 15 de abril
Entrevista de selección:	16 y 17 de abril
Comunicación resultados:	22 de abril.

Recepción de antecedentes y postulación

La recepción de antecedentes se realizara a contar del día 07 hasta el día 11 de abril 2014, en horario de atención a público desde las 08:00 hrs a 17:00 hrs, en dependencias de la oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia, ubicada en calle San Francisco n° 124, Fresia.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER ENCARGADO/A LABORAL DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR COMUNA DE FRESIA, REGION DE LOS LAGOS.

Concurso público para la contratación de un Encargado (a) Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en la comuna de Fresia.

Cargo a contratar.

- Encargado (a) Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Requisitos

- Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Psicología y/o económicas.
- Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.
- Deseable experiencia de trabajo con mujeres y gestión pública.

Tipo de contrato.

- Honorarios
- Jornada completa, remuneración mensual bruta \$585.000 (Quinientos ochenta y cinco mil pesos)

Vigencia contratación.

- Hasta 31 de diciembre 2014

Objetivo del cargo.

Coordinar e implementar el componente laboral del Programa, tanto en el ámbito de trabajo dependiente como independiente, a objeto de mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres.

Funciones Principales.

- 1- Establecer coordinación con todos los servicios públicos del sector trabajo y fomento productivo de la comuna para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.
- 2- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta laboral a mujeres del programa.
- 3- Coordinar, organizar e implementar talleres de Habilitación Laboral para las usuarias del Programa
- 4- Establecer coordinación y buscar alianzas en empresas públicas y/o privadas, a objeto de hacerlos participe en la Línea Laboral del Programa.

- 5- Realizar intermediación laboral para las usuarias del programa con los departamentos municipales involucrados en el tema laboral a fin de mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las usuarias del programa.
- 6- Asesorar y guiar a las trabajadoras jefas de hogar de la línea independiente en la postulación a diversos fondos y proyectos de emprendimiento.
- 7- Emitir informes en forma periódica respecto de la ejecución del Programa, entregar información oportuna solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional.

Competencias y habilidades

- Motivación por el logro y la calidad
- Iniciativa y creatividad
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Habilidades comunicacionales
- Habilidad para establecer relaciones de trabajo positivas
- Trabajo en equipo

Documentación requerida

- Curriculum Vitae
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario
- Certificado de antecedentes personales
- Fotocopia cedula de identidad
- Fotocopia simple de certificados de capacitación, en caso existiesen.

Cronograma del proceso de llamado a concurso

Fecha de publicación:	07 de abril 2014
Recepción de antecedentes:	07 al 11 de abril 2014, en oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia. San Francisco 124, Fresia
Evaluación curricular:	14 y 15 de abril
Entrevista de selección:	16 y 17 de abril
Comunicación resultados:	22 de abril.

Recepción de antecedentes y postulación

La recepción de antecedentes se realizara a contar del día 07 hasta el día 11 de abril 2014, en horario de atención al público desde las 08:00 hrs a 17:00 hrs, en dependencias de la oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia, ubicada en calle San Francisco N° 124, Fresia.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

